

# PROPUESTA DE MODELO ORGANIZATIVO POSTELECTORAL

De cara a la asamblea que tendrá lugar el próximo 24 de junio a las 18:00 en el Centro Cívico Zona Sur, el grupo de Coordinación de Valladolid Toma La Palabra presenta este documento de trabajo como punto de partida para pensar de forma colectiva los objetivos que tiene la plataforma de cara a esta legislatura y la estructura organizativa que puede servir mejor para tales fines.

## OBJETIVOS

---

- Recuperar la horizontalidad, la deliberación y participación.
- Generar cauces para la elaboración colectiva de propuestas y su traslado al gobierno municipal.
- Generar espacios de seguimiento, apoyo y control al Grupo Municipal.
- Ampliar y extender el movimiento ciudadano.
- Contribuir al fortalecimiento del tejido social y cultural de la ciudad.
- Mantener el contacto con la base social, con los colectivos, los barrios, etc.
- Articular fórmulas de contacto entre ciudadanía y gobierno municipal.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

---

### Órganos generales

- Asamblea: Siempre abiertas. Periodicidad al menos trimestral. Bien preparadas para asegurar que siempre se cumpla el objetivo marcado (elaboración colectiva, toma de decisiones, etc.).
- Preparatorios de Plenos: Reunión abierta mensual monográfica para los plenos ordinarios. Repaso de mociones o iniciativas a presentar y postura sobre las de otros grupos, si se conocen. La preparación le corresponde a Coordinación, previo contacto con el Grupo Municipal y los grupos temáticos de elaboración.
- Grupo de Coordinación: Composición no cerrada, ni electa. Participan representantes de grupos de trabajo y quien quiera y se ofrezca para tirar del carro. Reunión mensual ordinariamente y coordinación on-line.
- Portavocía: Un hombre y una mujer, elegidos por la Asamblea. Para las cuestiones no institucionales o para aquellas en que queramos marcar perfil propio de movimiento. Mandato ¿anual prorrogable? ¿Bianual? Participan del grupo de Coordinación.

## Grupos de trabajo

¿Necesario refrendo democrático de la asamblea de las personas responsables de grupos de trabajo?

- Medios técnicos: mantenimiento de la web, herramientas de participación on-line, diseño gráfico, edición de vídeos, grabación de locuciones, etc.
- Comunicación: redacción de boletines, comunicación en redes sociales, publicaciones en la web, notas de prensa de la plataforma...
- Extensión: creación y coordinación de grupos en barrios o sectores. Necesario redefinir el papel de estos fuera de campaña.
- Gestión y Tesorería: contabilidad, contrataciones, autofinanciación... Necesariamente tendrá que llevarse en permanente coordinación con el ámbito provincial.
- Participación: Desarrollo de metodologías para favorecer la deliberación y decisión del máximo de gente posible en las cuestiones fundamentales. Puede trabajar en común con extensión para llegar a los barrios y con los grupos temáticos.
- Comité de Ética: funcionamiento y composición según Reglamento del Código Ético

## Grupos temáticos de elaboración

Contacto con colectivos, expertos, profesionales y personas afectadas de cada materia. Elaboración colectiva de propuestas para trasladar a nuestras áreas de gobierno o al Pleno. También fomento del debate social en torno a ellas.

- Cultura y Educación
- Derechos y Acción Social
- Urbanismo y Medio Ambiente
- Hacienda, Economía y Empleo
- Buen Gobierno